GRAL. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Autónomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado ?SAMAPA?, convocó públicamente a la propuesta Nº- 18/73 ? 31/75 para la provisión de equipos y herramientas con destino a los trabajos de instalación de redes para el suministro de agua potable en la ciudad de La Paz;

Que, cumplidas las formalidades legales de acuerdo con el D. S. de 22 de mayo de 1939 y disposiciones afines, la H. Junta de Almonedas de SAMAPA adjudicó en fecha 9 de junio del año en curso en favor de la firma KARWAT Co. GmbH., representada en Bolivia por Engels y Merkel S.R.L. la provisión de los equipos y herramientas para el uso de SAMAPA, de acuerdo a los informes técnicos y antecedentes que respaldan su conveniencia.

Que, en virtud del artículo 14 inciso d) del Decreto Ley Nº 13384 de 20 de febrero de 1976, corresponde aprobar la adjudicación hecha por la Junta de Almonedas de acuerdo al monto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase la adjudicación de la Junta de Almonedas de 9 de junio de 1976, efectuada por SAMAPA en favor de la firma KARWAT Co. GmbH, representada por Engels Merkel Co. S.R.L. de esta ciudad por un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO 71/100 MARCOS ALEMANES (Dm. 592.708.71), equivalente a cuatro millones seiscientos veinte y tres mil ciento veintisiete 94/100 pesos bolivianos (\$b. 4.623.127.94), al cambio de \$b. 7.80 por Marco Alemán, para la provisión de equipos y herramientas para los trabajos de instalación de redes para el suministro de agua potable en la ciudad de La Paz, suma que deberá ser abonada por la entidad licitante con cargo al crédito otorgado por el Gobierno de la Republica Federal de Alemania, previa suscripción del contrato respectivo con intervención del Contralor General de la República y el señor Fiscal de Gobierno.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días el mes de octubre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zeyala Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.